

# Manejo de residuos sólidos

*en municipios del conurbano  
bonaerense y principales  
distritos del interior del país*

- > Luis Lucioni
- > Miguel Lozupone

**DICIEMBRE 2018**

**cece**



## **Manejo de Residuos Sólidos en municipios del Conurbano Bonaerense y principales distritos del interior del país**

Luis Lucioni y Miguel Lozupone

Diciembre 2018

De acuerdo al Informe del Estado del Ambiente publicado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en 2018 en Argentina el promedio de generación de residuos sólidos urbanos por habitante es de 1,02 kg. lo cual representa unas 45.000 toneladas diarias para el total de la población (una tonelada cada dos segundos) y alrededor de 16.500.000 cada año.

En este marco, el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) hoy enfrenta el colapso programado para el 2023 del relleno sanitario Norte III del CEAMSE que en 2017 recibió 17.000 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) para su disposición final provenientes de 38 municipios bonaerenses y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)<sup>1</sup>. Dicho relleno, que se encuentra ubicado entre los municipios de Tigre, San Miguel y San Martín, de acuerdo a un informe del Banco Mundial, recibe y procesa alrededor del 30% de la basura que se produce en todo el país<sup>2</sup>. Esta situación es a su vez más crítica dado que no hay ninguna perspectiva de conseguir licencia social para abrir otro relleno en la distancia necesaria para que este sea sustentable desde el punto de vista económico, social y ambiental.

En el citado reporte, el Banco Mundial sostiene que el 51,25% del total de residuos sólidos municipales generados es dispuesto en relleno sanitario y el 55,2% de la población se encuentra cubierta con este servicio. Esto significa que casi la mitad de los residuos sólidos urbanos de los más de 2.200 municipios de la Argentina terminan en basurales a cielo abierto o en quemas clandestinas y sin ningún control.

La problemática del actual modelo de disposición inicial, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos en la Argentina cuenta con un cuello de botella principal que es el financiero. Por un lado, se incrementan permanentemente los volúmenes de residuos generados dado el crecimiento de la actividad económica junto con el incremento de la población, y por otro lado, los presupuestos municipales no siempre acompañan este crecimiento ni cuentan con recursos directos y específicos de recaudación para ejecutar dichas erogaciones. Esta situación se empeora porque quienes introducen los productos en el mercado (productores), que luego se convierten en residuos, no se hacen responsables de su ciclo de vida ni de su disposición final.

Para los municipios, que son los responsables directos de la gestión de los residuos domiciliarios, el actual sistema de financiamiento de la higiene urbana está colapsado. Este financiamiento proviene de recursos propios provenientes de sus respectivos presupuestos, con partidas provenientes de tasas específicas o de rentas generales, y de recursos provistos por la provincia de forma directa o indirecta, como el pago de ciertos servicios como el de disposición final (caso provincia de Buenos Aires con CEAMSE). Los municipios hoy en día solo

---

<sup>1</sup> Estadística Anual 2017 CEAMSE, Página Web CEAMSE <http://www.ceamse.gov.ar/estadisticas/>

<sup>2</sup> Diagnóstico de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Argentina, Banco Mundial (2015), págs. 58-60.

pueden pagar con recursos propios el barrido de calles y espacios públicos y la recolección de residuos, con estándares de calidad dependiente de las posibilidades que les da su presupuesto. Cualquier otra acción que trate de mejorar el servicio que los municipios prestan actualmente, como ser la recolección diferenciada y el reciclado, requiere necesariamente de recursos adicionales para su financiamiento que hoy no están disponibles y que deben ser generados.

El objeto del presente artículo es introducir esta temática en el ámbito de la región metropolitana y ofrecer alguna evidencia sobre la importancia que se pone de manifiesto en los presupuestos municipales correspondientes y su financiamiento. El trabajo se abordó a partir de información presupuestaria para el año 2017 de 20 municipios del conurbano bonaerense, la CABA y un grupo de 9 municipios de ciudades importantes del país.

Esta información se obtuvo en su mayoría de los cuadros sobre la situación económica financiera que elaboran los municipios en el ámbito de RAFAM, columna correspondiente a gasto devengado por programa a fines del 2017.<sup>3</sup> Cuando esto no fue posible se trabajó con presupuestos de gastos vigentes a una determinada fecha o presupuestos originales aprobados. La elección de los municipios no respondió a ningún criterio predeterminado, solo a la disponibilidad de la información.<sup>4</sup>

Para la CABA se utilizó como fuente información el informe de ejecución presupuestaria del año 2017 elaborado por la ASAP.<sup>5</sup> En relación a los 9 municipios restantes, nuevamente se utilizaron presupuestos devengados a diciembre 2017, vigentes a una determinada fecha y originales aprobados.

El análisis del gasto se realiza a partir de la elaboración de dos indicadores: La relación entre gasto en higiene urbana y el gasto total de cada municipio y el gasto en higiene urbana por habitante. Se incluye también, para algunos municipios, la fuente de financiamiento de este gasto y su cobertura.

Toda la información utilizada fue tomada de las páginas web de los municipios y/o fuentes oficiales, no se utilizó otra fuente de información.<sup>6</sup> Los resultados obtenidos deben considerarse como orientativos en el tema.

Antes de abordar el análisis de esta información, abordaremos las etapas y las responsabilidades de los municipios en el proceso relacionado con el manejo de los residuos sólidos urbanos.

### **Etapas y responsabilidades**

La Ley 25.916 sobre la gestión integral de residuos domiciliarios establece las siguientes etapas en el proceso: generación inicial, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y

---

<sup>3</sup> RAFAM: Reforma administración financiera ámbito municipal.

<sup>4</sup> Los presupuestos aprobados son usualmente modificados. Sin embargo, tiene la ventaja que normalmente se presentan con una completa desagregación: gastos por jurisdicción, estructura programática, fuente de financiamiento y objeto. En el caso de higiene urbana esto permite diferencia entre recolección, barrido y limpieza de calles y CEAMSE. Los presupuestos vigentes están en ejecución.

<sup>5</sup> ASAP: Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Argentina Financiera.

<sup>6</sup> Excepto en los casos de Lomas de Zamora. Presidente Perón y Merlo donde se recurrió a fuentes secundarias.

disposición final. Las dos primeras (generación inicial y recolección) son responsabilidad de los habitantes de la ciudad. Luego de la recolección de los residuos comienzan las responsabilidades municipales.

En efecto, de acuerdo con la citada ley, los municipios están a cargo del mantenimiento de la higiene urbana, lo que incluye el barrido de la vía pública y la recolección de los residuos domiciliarios. La vigente ley de reducción y tratamiento residuos, Ley N° 13.592 de la Provincia de Buenos Aires establece que cada municipio es el responsable de los residuos generados en su territorio. Por tal motivo, cada municipio debe instrumentar y garantizar una adecuada gestión de los mismos.

La cuestión sobre la recolección de residuos a cargo de los municipios reúne un conjunto de problemas que han sido crecientes. Estos son, por un lado, el cada vez mayor volumen de residuos que la sociedad genera (Residuos Sólidos Urbanos RSU) a medida que aumenta la población y los centros urbanos<sup>7</sup> y, por otro lado, las restricciones presupuestarias que enfrentan los municipios para gestionar esos mayores volúmenes generados.

Finalmente, y para completar la presentación de las etapas del proceso, las responsabilidades de la Coordinación Ecológica Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), incluyen la transferencia, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.

### **Los presupuestos para la gestión de RSU en los municipios del conurbano.**

En general, los municipios coordinan este servicio desde las áreas operativas de obras y servicios públicos. La mayor parte tienen el servicio concesionado en todas sus fases, de manera que la función del municipio es de tipo administrativa y de fiscalización para que el servicio se realice según lo definido en las bases técnicas del contrato. El costo del servicio se basa principalmente en las labores de recolección, barrido, transporte y disposición final y depende básicamente del tipo de servicio prestado, como ser la frecuencia de recolección, la lejanía a los rellenos sanitarios y el número de recogidas por kilómetro cuadrado.<sup>8</sup>

Los presupuestos de los municipios destinados a la gestión de RSU representan una parte importante del presupuesto total de gastos y, en su mayoría cuentan con partidas insuficientes para su gestión, incluso cuando esta tarea se limita a la recolección y la disposición en basurales a cielo abierto.

De acuerdo con la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) a esta problemática se le suma la baja capacidad de cobrabilidad de tasas municipales. Por lo general, no cuentan

---

<sup>7</sup> Las proyecciones de la generación de residuos suponen que los volúmenes aumentan con el incremento de la población y la actividad económica mientras la generación per cápita se mantiene constante.

<sup>8</sup> HYTSA Estudios y Proyectos S.A. (2007). Proyecto Nacional Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos BIRF 7362-AR, Estudio de Gasto Municipal por la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en Argentina.

en su estructura con un área responsable de la gestión de los residuos dotada de recursos, herramientas y capacidad técnica suficiente.<sup>9</sup>

La importancia del gasto en RSU dentro de los presupuestos municipales resulta muy diversa. Las razones de esa diversidad se pueden encontrar en los diferentes costos operativos, la población cubierta y el perfil socioeconómico de cada municipio<sup>10</sup>. En el cuadro 1 se presenta el presupuesto para la gestión de RSU en 20 municipios del conurbano bonaerense para el año 2017 y su relación con el presupuesto total de cada municipio. Debe tenerse en cuenta que los conceptos que se incluyen en esas partidas no es el mismo en cada caso, ya que no existe una clasificación uniforme. De esta manera, puede observarse que en algunos casos sólo incluye los costos operativos del servicio de recolección y disposición final en basurales mientras que en otros se contempla también los contratos de recolección y el manejo de de rellenos sanitarios

**Cuadro 1**  
**Municipios del conurbano**  
**Presupuesto total y en Higiene Urbana**  
**Año 2017**  
**(en millones de pesos y porcentajes)**

Municipios	Gasto		
	Total (1)	Higiene (2)	(2)/(1)
A. Brown (1)	3.349	645	19,3
Avellaneda (2)	4.610	537	11,6
Berazategui (3)	2.145	184	8,6
Berisso (4)	951	141	14,8
Ezeiza (5)	1.794	35	2
F. Varela (6)	2.495	328	13,1
G. Rodríguez (7)	1.335	69	5,2
G. San Martín (8)	4.286	635	14,8
Ituzaingó (9)	1.776	207	11,7
José C. Paz (10)	1.767	106	6
Lanús (11)	4.483	858	19,1
La Plata (12)	4.395	859	19,5
L. de Zamora (13)	4.327	510	11,8
Merlo (14)	3.885	361	9,3
Moreno (15)	2.671	460	17,2
P. Perón (16)	283	41	14,4
Quilmes (17)	4.191	496	11,8
San Isidro (18)	4.784	821	17,2
Tigre (19)	7.524	639	8,5
V. López (20)	4.625	505	10,9
	65.616	8.437	12,8

<sup>9</sup>ACUMAR (2011). Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/1610.pdf>

<sup>10</sup>Véase Schejtman, L. y N. Irurita, "Diagnóstico sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos en los municipios de Argentina". Documento de trabajo N° 103, CIPPEC, Buenos Aires.

- (1) Gestión urbana. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (2) Recolección de residuos + barrido y limpieza urbana. Presupuesto por programa vigente a junio
- (3) Coordinación general de higiene urbana. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (4) Recolección de residuos y limpieza. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (5) Recolección de residuos. Presupuesto por programa devengado a diciembre.
- (6) Recolección + barrido y conservación vía pública. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (7) Limpieza y recolección de residuos. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (8) Higiene urbana. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (9) Higiene urbana. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (10) Servicio de recolección, limpieza urbana y mantenimiento  
Presupuesto devengado a diciembre
- (11) Higiene urbana. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (12) Barrido, recolección y eliminación de residuos + CEAMSE. Presupuesto aprobado
- (13).Recolección de residuos, higiene urbana. Presupuesto aprobado.
- (14) Limpieza e higiene+ recolección de residuos+ CEAMSE. Presupuesto de gastos.
- (15) Recolección, barrido y eliminación de residuos. Presupuesto por programa devengado a diciembre
- (16) Recolección + barrido y limpieza. Presupuesto devengado a diciembre
- (17) Gestión integral de RSU + CEAMSE. Presupuesto devengado a diciembre.
- (18) Barrido y limpieza de calles+ recolección y eliminación de residuos. Crédito original por Programa.
- (19) Prestaciones en higiene urbana. Presupuesto por programa vigente a septiembre.
- (20) Higiene urbana+ CEAMSE. Presupuesto vigente a junio.

Como se dijo, la fuente utilizada para la elaboración este indicador fueron mayormente los presupuestos por programas que incluyen los municipios en sus estados económicos financieros que presentan en el ámbito de RAFAM. Estos presupuestos, en general, presentan los gastos en partidas agregadas. En el caso de la gestión de RSU son denominadas higiene urbana o recolección y limpieza u otros conceptos que, en general, no permiten diferenciar entre recolección, barrido, traslado y disposición. Toda la información fue tomada de las páginas web de los municipios.

De acuerdo al Estudio Gasto Municipal Girsu la recolección de residuos explicaría más del 60% de los recursos de los municipios destinados al tratamiento de los RSU, si se le adiciona el costo del barrido ambos agregados explicarían el 82% del costo total mientras la disposición final explicaría el 18% restante. Estos porcentajes se pudieron constatar en los casos de Merlo, San Isidro, Florencio Varela, La Plata, Quilmes y Vicente López donde el gasto entre recolección y barrido representa entre el 80 y 90% del total. En cuanto al CEAMSE, sólo Merlo, Quilmes, Vicente López y La Plata incluyen la partida de gasto correspondiente. Para los tres primeros municipios este presupuesto promedia el 10% del total mientras para La Plata significa solo el 2,9%.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup>Como se puede observar en el cuadro 1 no fueron incluido presupuestos importantes como son los de La Matanza, Malvinas Argentinas y San Fernando. Al respecto, estos municipios incluyen las partidas Espacio Público y Servicios Público, Subsecretaría de Servicios y Servicio y Espacio Público respectivamente, donde se presume está incluido el gasto para la gestión de RSU. Esta es una limitación importante para el análisis y comparación de estos porcentajes dado que en estos casos los presupuestos estarían incluyendo otros programas de servicios públicos distintos a la higiene urbana, por ejemplo cementerios, y en consecuencia sobreestimando su monto presupuestado.

Del cuadro 2 se desprende que en el año 2017 el gasto en higiene urbana de los 20 municipios incluidos totalizó un monto de 8,4 mil millones de pesos equivalentes al 12,8 % de sus gastos totales. Por municipio, el gasto mínimo lo registra Ezeiza con el 2%, y el máximo La Plata con el 19,5%, 14 municipios tiene un gasto superior al 10% de sus presupuestos totales

Por intervalos de porcentajes se tiene que:

Porcentaje de Gasto	Municipios
2-6%	3
6-10%	3
10-14%	6
14-18%	5
+18%	3

La mediana se ubica en el 11,7% y el 11,8% del gasto total.

Cabe señalarse que de los 20 municipios 4 tienen el servicio total o parcialmente estatizado. Estos son: Berazategui, Berisso, José C. Paz, Quilmes. El municipio de San Fernando, que no está en el cuadro, también se encuentra dentro de este grupo. Cuando la gestión de los RSU es efectuado por la administración estatal existiría, según el estudio arriba citado, una potencial ventaja como consecuencia que en estos casos la mano de obra utilizada pertenece a la planta de personal municipal, en tanto que cuando el servicio se encuentra concesionado los sueldo abonados a los mismos deben atenerse a lo estipulado por el sindicato correspondiente.

En el cuadro 3 a continuación se incluye un segundo indicador: el presupuesto de la gestión de RSU por habitante.

**Cuadro 2**  
**Presupuesto en higiene urbana por habitante**  
**(en millones de pesos y miles de persona)**

Municipios Conurbano	Gasto Higiene Urbana (mill \$) (1)	Población (miles) (2)	Gasto por hab. (\$) (2/1)
Almirante Brown	645	587	1.099
Avellaneda	537	353	1.521
Berazategui	184	354	520
Berisso	141	95	1.484
Ezeiza	35	203	172
Florencio Varela	328	492	667
G. Rodríguez	69	103	670
G. San Martín	635	423	1.501
Ituzaingó	207	178	1.163
José C. Paz	106	296	358
Lanús	858	463	1.853
La Plata	859	698	1.231
Lomas de Zamora	510	641	796
Merlo	361	584	618
Moreno	460	516	891
Presidente Perón	41	99	414
Quilmes	496	642	773
San Isidro	821	293	2.802
Tigre	639	439	1.456
Vicente López	505	269	1.877
	8.437	7.728	1.092

El presupuesto promedio por habitante es de \$1.092, el mínimo corresponde nuevamente a Ezeiza mientras el máximo lo tiene San Isidro con \$2.802. De los 20 municipios la mitad tiene un gasto por habitante menor a los \$1.000, 5 varían entre \$1.000 y \$1.500 y 5 superan este último valor.<sup>12/</sup>

Comparando los indicadores de los cuadros 2 y 3 se observa en algunos casos una alta correlación entre los valores obtenidos. Al respecto, los municipios de Ezeiza, José C. Paz, Merlo, Presidente Perón, y Berazategui son los que, en una hipotética tabla de posiciones, se ubican entre los valores más bajos en ambos casos. También con una correlación positiva pero en el otro extremo de la tabla, entre los valores más altos, se ubican Lanús y San Isidro. En el

<sup>12</sup> Se reitera lo dicho más arriba: el gasto en la gestión de los residuos, en higiene urbana, varía entre los municipios de acuerdo a los ítems que se incluyen en la actividad. En algunos municipios incluye solo los costos operativos del servicio de recolección y disposición final en basurales, en otros se contempla también los contratos de recolección y el manejo de rellenos sanitarios, etc. En tal sentido los resultados no son estrictamente comparables.

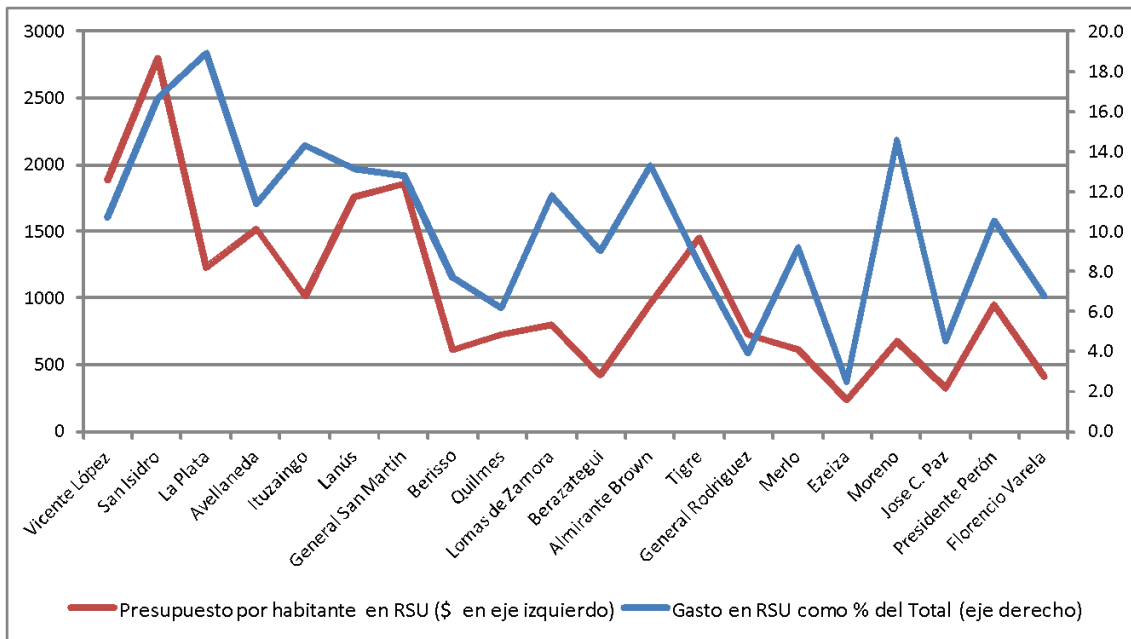


resto no hay una relación definida, destacándose algunos casos en que la misma es divergente. Por ejemplo Tigre y Vicente López que muestran una bajo porcentaje de gasto en higiene urbana sobre sus gastos totales al mismo tiempo que presentan unos de los gastos más altos por habitante.

Finalmente, puede resultar de interés explorar la vinculación entre el gasto en esta función y el desarrollo de los municipios. Lamentablemente no existe información reciente acerca de esta dimensión para los municipios de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, teniendo en cuenta que los cambios en los ordenamientos de municipios en el Índice de Desarrollo Humano se producen lentamente y sólo perceptibles en el mediano plazo, creemos conveniente relacionar los indicadores sectoriales con el cálculo de ese índice cuya última versión corresponde al año 2004.<sup>13</sup>

En el gráfico 1 se observa que, si bien existe cierta tendencia general a un mayor gasto por habitante y como porcentaje del total en los municipios de mayor IDH, se trata de una relación muy poco clara y con casos muy alejados de ese ordenamiento, tanto por su gasto por habitante como por su participación en el total. Esto llama la atención sobre la necesidad de profundizar este tipo de análisis

**Gráfico 1**  
**Gasto por habitante y como porcentaje del Presupuesto total en gestión de RSU en Municipios del Conurbano Bonaerense ordenados por IDH**



<sup>13</sup> PNUD (2004) Informe sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires.

## La situación de la CABA y otros municipios del país

La CABA tiene organizado la gestión de residuos urbanos mediante la ejecución de 2 programas principales relativos al servicio de higiene urbana.<sup>14</sup>

- Programa 52: comprende servicio de recolección y barrido y limpieza de la ciudad excepto la comuna V
- Programa 85: recolección y barrido y limpieza de la comuna V.

Los valores ejecutados en 2017 para el total de gastos de estos programas fue el siguiente:

Total Programa 52: \$13.031 millones

Total Programa 85: \$507 millones

Considerando que:

El presupuesto ejecutado total de gastos de la Ciudad 2017: \$181.744 millones <sup>15</sup>/

Población CABA 2017: 3.064.000 habitantes

Indicadores:

Gasto RSU programas 52 y 85/presupuesto total: 7,5%

Gasto RSU por habitante programas 52 y 85/habitantes: \$4..418

Por su parte, con el propósito de ampliar la cobertura territorial de los municipios considerados y la comparación de los resultados a continuación, en el Cuadro 4, se repite para 9 municipios principales del país el cálculo de los indicadores incluidos en los cuadros 2 y 3.

Se seleccionaron cuatro municipios de ciudades capitales de provincia: Córdoba, Santa Fe, Neuquén y Mendoza y cinco municipios del interior del país: Rosario, Río Cuarto, Bahía Blanca, General Pueyrredón y Tandil.

Si bien para la elección de los municipios se priorizó que fueran ciudades grandes, la misma finalmente se conformó a partir de la disponibilidad de la información cuya fuente fue nuevamente las páginas web de los municipios.

Cabe destacar que por modalidad en la prestación del servicio el Municipio de Tandil tiene concesionado el servicio de barrido de calles y la disposición final de residuos mientras realiza la recolección por administración. En los casos de Santa Fe y Rosario el barrido y la recolección es mixto y la disposición concesionada. Córdoba, Río Cuarto, Bahía Blanca, Neuquén y General Pueyrredón tienen todo el servicio concesionado.

---

<sup>14</sup> También incluye el programa 58, tratamiento de residuos sólidos urbanos CEAMSE y el programa 11, reciclado de residuos urbanos

<sup>15</sup> Gasto primario menos gasto Legislatura de CABA

**Cuadro 3**  
**Presupuesto total y en recolección de residuos en municipios seleccionados del resto del país**  
**Año 2017 (en millones de pesos y porcentajes)**

Municipios	Presupuesto (mill. \$)		Población (miles)	% presupuesto RSU en total	Presupuesto Por habitante (\$)
	Total	RSU			
Neuquén (1)	3.478	533	413	15.3	1.290
Tandil (2)	1.725	89	135	5.2	659
G. Pueyrredón (3)	5.807	827	647	14.2	1.278
Bahía Blanca (4)	3.533	407	308	11.5	1.321
Santa Fe (5)	3.992	385	569	9.6	677
Rosario (6)	13.259	1.491	1.270	11.2	1.174
Córdoba (7)	20.089	3.327	1.431	16.6	2.325
Río Cuarto (8)	2.592	371	270	14.3	1.374
Mendoza (9)	2.191	335	119	15.3	2.815

- (1) Limpieza urbana y recolección de residuos. Presupuesto ejecutado
- (2) Recolección+barrido+tratamiento de residuos. Presupuesto devengado.
- (3) Recolección de residuos. Presupuesto devengado.
- (4) Recolección y eliminación de residuos. Presupuesto devengado
- (5) Gestión integral de residuos. Presupuesto devengado.
- (6) Servicio de higiene urbana+gestión ambiental. Presupuesto aprobado.
- (7) Higiene urbana. Presupuesto aprobado.
- (8) Gestión ambiental e higiene urbana. Presupuesto definitivo
- (9) Dirección de higiene urbana. Presupuesto aprobado.

Los nueve municipios totalizan un gasto en higiene urbana de 7.765 millones de pesos, equivalentes al 13,7% de sus gastos totales. Sin considerar al municipio de Tandil se observa que los ocho restantes presentan porcentajes que se agrupan entre un 10% y un 16% de sus erogaciones totales con una baja dispersión. La mediana se ubica en 14,2%.

El gasto promedio en higiene urbana de estos nueve municipios es de \$1.504 por habitante. Los extremos se ubican en Tandil con \$652 y Mendoza con \$2.815 por habitante.

En este caso existe una muy alta correlación entre municipios y ambos indicadores. Con algunas diferencias, en orden creciente, los que menos gastan presentan menores gastos por habitantes mientras los que más gastan también tienen mayor gasto por habitante.

## El financiamiento del gasto en higiene urbana

Los municipios financian el gasto que les demanda la gestión de los RSU, desde diferentes fuentes de recursos: recaudan tasas, los de libre disponibilidad, fondos, contribuciones, etc. Una de estas tasas es la que pagan los habitantes de los municipios por el servicio de alumbrado, barrido y limpieza (ABL) que reciben regularmente.

Al respecto, interesa conocer qué cobertura del gasto le proporciona a los presupuestos municipales el cobro de estas tasas. La Información disponible no es mucha. Los cuadros sobre la situación económica financiera 2017 de los municipios utilizados en este trabajo no discrimina los diferentes conceptos de sus ingresos, son solo montos agregados: total, corrientes y de capital. El cálculo se pudo realizar en algunos municipios que adicionalmente a estos cuadros publican en sus páginas web sus presupuestos desagregando el gasto y su fuente de financiamiento.

Uno de ellos es la CABA que para el año 2017 presupuesto una recaudación en concepto de ABL de 6.218 millones de pesos y un gasto en higiene urbana de \$10.870. Es decir que la tasa de ABL hubiese cubierto el 57% de este gasto, el 43% restante hubiese sido derivado de otros ingresos corrientes. Como se vio más arriba el gasto finalmente devengado en este concepto fue mayor totalizando \$13.538 millones. Esto significa que si la recaudación prevista en el presupuesto para la tasa de ABL no se modificó esta hubiera financiado solo 45,9 % del gasto en higiene urbana de la CABA.

Otros municipios para los que se pudo hacer este cálculo en el año 2017, sobre la base de valores presupuestados, fueron Rosario, Bahía Blanca y La Plata.

En el caso de Rosario, el 52% del gasto en barrido y limpieza es financiado con recursos de afectación específica y 48% proviene de otras fuentes. Bahía Blanca por su parte, aplica una tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública que en 2017 hubiese financiado el 0,74% de ese gasto. La Plata mediante una tasa por servicios urbanos cubría un 58% del total.<sup>16</sup>

A diferencia de los casos anteriores, en este caso con valores devengados, el municipio de General Pueyrredón, a partir del cobro de una tasa sobre el servicio de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, recaudó en el mismo periodo un valor prácticamente equivalente al gasto en higiene urbana más alumbrado público.

Como se dijo la información disponible no es mucha. Sin embargo, a través de la base de datos SIMCo en el sistema Safram, que incluye, entre las variables fiscales, la recaudación por ABL de los municipios y los cuadros sobre la situación económica financiera que publican estos en sus páginas web se pudo replicar el cálculo para el año 2014 para los municipios de, Berisso, Florencio Varela, San Martín, San Fernando, San Isidro, Tigre y Vicente López con los siguientes resultados. Se incluye el gasto en higiene urbana más el de alumbrado.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> El gasto de estos municipios no incluyen el correspondiente al servicio de alumbrado, si lo incluyera la cobertura sería menor.

<sup>17</sup> Los tres años de diferencia entre 2017 y 2014 no invalida la comparación entre municipios ya que se considera que la estructura de los recursos en un corto periodo se mantiene estable.

Cuadro 4  
 Cobertura del gasto en Higiene Urbana y alumbrado  
 Año 2014  
 (en millones de pesos y porcentajes)

Municipio	Alumbrado + Higiene	ABL (2)	(2)/(1)
Berisso (1)	46	22	0,48
F. Varela(2)	144	71	0,49
San Fernando(3)	149	169	1,13
San Martín(4)	284	207	0,73
San Isidro(5)	254	507	1,99
Tigre(6)	270	373	1,38
V. López(7)	226	412	1,82

- (1) Recolección de residuos y limpieza+provisión de alumbrado público
- (2) Recolección+barrido+alumbrado público
- (3) Servicios y espacios público
- (4) Higiene urbana+alumbrado público
- (5) Barrido+recolección+alumbrado público
- (6) Prestaciones e higiene urbana
- (7) Higiene urbana+alumbrado público

Un primer comentario que se desprende del cuadro es que los municipios de mayor desarrollo relativo, como San Isidro y Vicente López, presentan una significativa diferencia en la cobertura del gasto.

### **Reflexión final**

Como se indicó al inicio del artículo, no se ha intentado aquí presentar un análisis exhaustivo de la problemática de la gestión de Residuos Sólidos Urbanos en el ámbito municipal sino, más bien, presentar algunos datos disponibles, que no son muchos, con el propósito de señalar la necesidad de mejorar las fuentes de información y los estudios. Ello podría posibilitar una visión más clara y exhaustiva de esta problemática, y mejorar el diseño y alcance de las políticas específicas a cargo de los diferentes niveles de gobierno.